



COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA

DON FIDENTINO REYERO FERNÁNDEZ

Sesión celebrada el día 17 de octubre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC/000251, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Medidas de protección adoptadas en la Comunidad de Castilla y León frente al virus del Ébola. Protocolos generales y hospitalarios, medidas específicas en los centros de referencia para la atención a pacientes sospechosos de padecer la enfermedad, y dotación de medios de protección individual a los profesionales relacionados con la atención sanitaria.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC/000252, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Medidas adoptadas por la Consejería de Sanidad para la prevención y tratamiento del virus del Ébola en Castilla y León.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC/000253, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Actividades y planes de la Consejería de Sanidad en relación con los riesgos derivados del virus del Ébola en Castilla y León.
4. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC/000254, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Medidas adoptadas en Castilla y León en relación con la enfermedad por virus del Ébola.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	16829
El Presidente, Sr. Reyero Fernández, abre la sesión.	16829
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16829
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular).	16829
El Presidente, Sr. Reyero Fernández, comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se agrupan los cuatro puntos del Orden del Día.	16829
Primero, segundo, tercero y cuarto puntos del Orden del Día. SC/000251, SC/000252, SC/000253 y SC/000254.	
La Secretaria, Sra. Martín Cabria, da lectura al primero, segundo, tercero y cuarto puntos del Orden del Día.	16829
Intervención del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad, para informar a la Comisión.	16830
El Presidente, Sr. Reyero Fernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	16837
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	16838
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	16841
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) para comunicar sustituciones y consumir su turno de Portavoces.	16846
Intervención del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad, para responder a las cuestiones planteadas.	16848
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	16854
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	16856
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	16857
El Presidente, Sr. Reyero Fernández, levanta la sesión.	16858
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	16858



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Señorías, buenos días a todos. Se abre la sesión. En primer lugar, quiero agradecer al Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, don Antonio María Sáez Aguado, esta comparecencia ante la Comisión de Sanidad sobre un tema de candente actualidad, como es el... el ébola. ¿Los Grupos Políticos tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Buenos días. Don Octavio Cantalejo sustituye a don Jorge Félix Alonso. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Buenos días, señor Presidente. Tenemos dos sustituciones, pero se los... los nombres se los doy un poco más adelante. ¿Vale?

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias. Por acuerdo de los Portavoces de los Grupos, se van a acumular en uno los cuatro puntos del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura de estos puntos.

SC/000251

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍN CABRIA):

Gracias, señor Presidente. Buenos... buenos días a todos y a todas. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad 251, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre medidas de protección adoptadas en la Comunidad de Castilla y León frente al virus del Ébola. Protocolos generales y hospitalarios, medidas específicas en los centros de referencia para la atención a pacientes sospechosos de padecer la enfermedad, y dotación de medios de protección individual a los profesionales relacionados con la Atención Primaria”.**

SC/000252

Segundo punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad 252, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre medidas adoptadas por la Consejería de Sanidad para la prevención y tratamiento del virus del Ébola en Castilla y León.**

**SC/000253**

Tercer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad 253, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre actividades y planes de la Consejería de Sanidad en relación con los riesgos derivados del virus del Ébola en Castilla y León”.**

SC/000254

Y cuarto punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad 254, a petición propia, para informar a la Comisión sobre medidas adoptadas en Castilla y León en relación con la enfermedad por virus del Ébola”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Bien, comparezco a petición de los tres Grupos Parlamentarios, y a iniciativa propia también, para informar de esas actuaciones que se han venido programando y realizando en Castilla y León en relación con los riesgos que derivan de la enfermedad por el virus del Ébola.

Me parece más que oportuna esta comparecencia y este... el debate que podamos mantener, teniendo en cuenta que se ha... se está produciendo en España, pues una situación que yo, si me permiten, la calificaría de cierta alarma, con algunos excesos en algunos planteamientos respecto a los riesgos que genera la situación epidémica que se produce en África Occidental y algunos de los casos... un caso que se ha planteado en España. Por eso creo que es muy importante que los... que los Grupos Parlamentarios y el Gobierno podamos debatirlo y plantear cuáles deben ser nuestras actuaciones.

Yo, a continuación, les... les plantearé las que ya ha realizado la Consejería de Sanidad ante una situación que, de antemano -creo que hay que recordarlo-, en España no existe un riesgo, desde el punto de vista epidemiológico, importante, por lo que conocemos de la enfermedad por el virus del Ébola y por lo que conocemos de la sanidad pública española. Porque este es un virus que tiene una contagiosidad que no es tan relevante como en otras enfermedades infecciosas a las que nos venimos enfrentando desde hace muchos años, y, en segundo lugar, porque la madurez de la sanidad pública en España y en Castilla y León nos permite afrontar con... con... de una manera razonable los riesgos que derivan de la situación.

Y me gustaría, antes de describir las iniciativas que hemos adoptado, recordar cuatro de las características que en mi opinión debe tener la respuesta a este reto y a esta situación, porque explican en parte el programa que se ha planteado y que se ha acordado de actuación... el protocolo de actuación que se ha acordado en España; y, en segundo lugar, las iniciativas adoptadas en Castilla y León. Ante la presencia de un virus de estas características y que puede generar una enfermedad que no tiene tratamiento, hay dos cuestiones clave, que yo creo que es necesario recordar



e insistir en ellas, que son que las prioridades ante cualquier caso en investigación o sospechoso deben ser fundamentalmente cuatro: reducción al mínimo de los contactos de cualquier persona que sospechemos puede estar infectada por el virus del Ébola o que presente sintomatología y antecedentes epidemiológicos que nos hagan pensar en ello –como digo, reducción al mínimo de esos contactos–; en segundo lugar, medidas de aislamiento; en tercer lugar, medidas de protección a los trabajadores de la sanidad que están en primera línea en esa atención y en el aislamiento; y en cuarto lugar, información a los ciudadanos para promover comportamientos responsables ante esta situación –a los ciudadanos, a la opinión pública, a los medios de comunicación, etcétera–.

Hoy debemos decir que en España... –y esto yo creo que desde... desde el grupo de expertos que ha creado el... el Gobierno de España se ha venido resaltando en los últimos días y me parece una cuestión muy importante– en España solo hay una persona infectada por el virus del Ébola, que está atendida, aislada, en un hospital de Madrid. Este es el... este es el riesgo real que existe en este momento, y eso lo debemos reiterar. Y existe un riesgo potencial, que deriva, fundamentalmente, de la situación que se produce en países de África Occidental fundamentalmente, y en algún país de África Central, que, naturalmente, en el contexto de la sociedad actual, genera riesgos potenciales. Y eso yo creo que hay que recordarlo y reiterarlo, porque tal vez desde el punto de vista de la... el impacto que ha tenido... que han tenido estos riesgos potenciales, en la opinión pública se ha generado una situación de una cierta alarma. Estamos en alerta, pero no estamos en una situación de alarma. Estar en alerta supone preparar las cosas, disponer las cosas para afrontar adecuadamente esos riesgos.

Y de una manera correlativa en el tiempo, pues comento a Sus Señorías directamente ya las iniciativas que hemos venido adoptando en Castilla y León para afrontar, como digo, esta situación.

Como recordarán, fue el veintidós de marzo del año dos mil catorce cuando el Ministerio de Sanidad de Guinea Conakry alertó a la Organización Mundial de la Salud sobre ese brote... este brote de... por virus de Ébola, como digo, en Guinea Conakry. Hasta entonces, especialmente en África Central, se habían producido otros 23 brotes por virus de Ébola, que se habían contenido; que después, por razones diversas –en las que después podemos entrar–, se habían reproducido en otras zonas. Y este, como digo, se alerta por parte del... del Ministerio de Sanidad de Guinea Conakry el día veintidós de marzo del dos mil catorce.

A partir de ahí, nosotros ya empezamos a actuar. En ese momento en España no se hablaba de los riesgos del virus del Ébola. Tal vez algunas... algunas ideas podían considerar que la situación pudiera ser similar a la de brotes anteriores, que se limitarían a alguno de los países de África Central u Occidental. Pero nosotros ya el día dos de abril planteamos una primera comunicación, “Brote de fiebre hemorrágica por el virus del Ébola en varios distritos de Guinea”, y remitimos una comunicación a los centros sanitarios de Castilla y León explicando las características, esa comunicación de ese brote, las características de este virus del Ébola, la manera de detección, los riesgos que pudiera comportar, etcétera.

En el mes de abril iniciamos un análisis acerca de los recursos, los medios y las capacidades de nuestro sistema sanitario para cumplir un primer protocolo, que no estaba tan centrado en el virus del Ébola como en los virus de carácter hemorrá-



gico, del que forma parte el virus del Ébola. Iniciamos ese análisis y analizamos los... las debilidades que pudiéramos tener, las oportunidades que teníamos para afrontar esta... esta cuestión, etcétera.

La Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, participó ya desde entonces, con las autoridades del Ministerio de Sanidad y los Directores Generales de otras Comunidades Autónomas, en la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial, que prácticamente ha mantenido reuniones semanales, bien presenciales bien a través de videoconferencia, y algunos otros grupos de trabajo del Consejo Interterritorial. Nos acompaña el Director General de Salud Pública, que después, si ustedes lo consideran oportuno, les puede plantear lo que... lo que consideren.

El... el ocho de abril remitimos, como insinuaba antes, un segundo documento a los centros sanitarios, denominado "Procedimiento de actuación frente a casos sospechosos de enfermedad por virus de Ébola en relación con el brote de Guinea Conakry". Y, a partir de la evolución de la situación en esos tres países, la Organización Mundial de la Salud declaró una alerta internacional el día ocho de agosto, que activó los trabajos que veníamos desarrollando en Castilla y León y en... y en España, a través de la Comisión de Salud Pública, de la Ponencia de Alertas Epidemiológicas, de la Ponencia de Riesgos Laborales y del grupo de trabajo de vigilancia epidemiológica, desde donde hemos colaborado, desde Castilla y León, elaborando un... un protocolo más adaptado que, finalmente, fue aprobado el día diecisiete de agosto por parte de la Comisión de Salud Pública. Previamente, el uno de agosto, habíamos vuelto a remitir nueva información a los centros, "Actualización número tres, sobre el brote de fiebre hemorrágica por virus de Ébola en África Occidental".

Una vez aprobado el protocolo por las... responsables de salud pública de los... de todos los servicios de salud y del Ministerio de Sanidad, fue remitido, dos días después de ser aprobado a nivel nacional, a todos los centros sanitarios. El protocolo contenía ya una descripción bastante más exhaustiva de distintas consideraciones: incluía información clínica y virológica sobre la gente; sobre sus manifestaciones clínicas; periodo de incubación; mecanismos de transmisión; definición de caso, con los criterios clínicos, epidemiológicos y de laboratorio; procedimiento de notificación de casos; diagnóstico de la infección por virus de Ébola; prevención y control de la infección en centros sanitarios, a pacientes en sospecha; medidas de protección; tratamiento de los casos de... en investigación; estudio y manejo de contactos; recomendaciones al alta; manejo *post mortem* de los casos; medidas de control medioambiental, etcétera. En definitiva, un protocolo sobre el... la actuación frente a casos sospechosos de ébola.

Como les digo, este protocolo se remitió a todos los centros y profesionales sanitarios dos días después de ser aprobado por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial. Y el día veintiocho de agosto se remitió también a los centros un protocolo que denominamos "de manejo inicial de pacientes en sospecha de ébola en Castilla y León". En definitiva, con esto lo que pretendíamos era adaptar en... para nuestra Comunidad Autónoma y establecer los procedimientos a partir de la aprobación de ese protocolo a nivel nacional.

En lo fundamental, en este protocolo de manejo inicial en Castilla y León, lo que planteamos es que, precisamente para cumplir esos requerimientos de reducir al mínimo los contactos que puedan plantearse con un caso en investigación o con un



caso confirmado, para facilitar el aislamiento, como medida más importante desde el punto de vista de la salud pública, las actuaciones fundamentales e iniciales deben pasar por la activación del... de la Gerencia de Emergencias Sanitarias, a través del 1.1.2, de tal manera que en esa... en ese... en nuestro protocolo se establecía que, esté donde esté un ciudadano que pueda identificarse como caso en investigación o caso en sospecha, lo primero que debe hacerse es la activación del 1.1.2, que tiene ya su protocolo de valoración; si ese paciente se considera que cumple los criterios clínicos y epidemiológicos, que en ese momento inicial eran presencia de fiebre superior a 38,6 grados y antecedentes de contacto en los tres países afectados (Liberia, Sierra Leona y Guinea Conakry), y después en Nigeria, en la ciudad de Lagos, si se cumplían esos criterios, debe activarse el protocolo, que tiene que ser, de acuerdo con nuestras instrucciones, validado por los servicios de epidemiología. Nosotros tenemos esos servicios de epidemiología en alerta -los teníamos antes de esta incidencia- veinticuatro horas al día, y, por lo tanto, deben ser validados por esos servicios de epidemiología.

Y, a partir de ahí, las instrucciones son las de activación -como digo- del 1.1.2, traslado del paciente a una de las cuatro unidades que se han definido como unidades de referencia para los casos en investigación o casos confirmados en Castilla y León, que son unidades en los hospitales Universitario de Burgos, Universitario de León, Clínico Universitario de Salamanca y Hospital Universitario Río Hortega, de Valladolid. El protocolo de manejo inicial establece las condiciones en que debe realizarse el transporte, con las protecciones adecuadas; y, a partir de ahí, se diversifica o se ramifica el protocolo, intentando atender a cualquier situación que se produzca, tanto si el paciente está en su domicilio como si fuera atendido en un centro de Atención Primaria, en un servicio de urgencias hospitalario o en otras circunstancias. En todos los casos -insisto-, la activación a través del 1.1.2 y el traslado a las unidades de referencia para su aislamiento.

De acuerdo con el protocolo nacional, yo quiero recordar aquí dos cuestiones. Precisamente para minimizar los contactos -es una estrategia fundamental-, el papel de la Atención Primaria debe ser limitado en... en este... en esta cuestión, porque el propio protocolo de actuación y las recomendaciones de los organismos internacionales lo que nos plantean es, en el supuesto de ser atendido un paciente en Atención Primaria, no deben realizarse intervenciones sanitarias, salvo que sean imprescindibles para la supervivencia del paciente, de tal manera que, ante un supuesto de estas características, no tiene sentido activar la intervención o hacerla proactiva desde la Atención Primaria, incluso tampoco desde las urgencias hospitalarias. El propio protocolo establece que, en el caso de sospecha en un paciente atendido en urgencias, no deben realizarse intervenciones sanitarias de nuevo (cita expresamente auscultación, toma de muestras biológicas, etcétera), salvo que la situación clínica del paciente lo requiera. Por lo tanto, también ahí hay aislamiento y traslado, vía 1.1.2, a una unidad de referencia.

En el... en nuestro protocolo, en el de Castilla y León, se establece, además, las capacidades que deben tener cada uno de los niveles posibles de contacto con un caso en investigación o con un paciente confirmado: qué deben... qué medidas y qué elementos debe contener -insisto- cada una de esas unidades, tanto en el transporte sanitario, como en los centros de salud, como en los servicios de urgencia, como en las unidades de referencia. Y en todas ellas se han ido definiendo procedimientos muy concretos que llegan a determinar cómo llegaría un posible caso en



investigación desde un servicio de urgencias hospitalarias hasta esas unidades, por un circuito que debe ser distinto al de la entrada ordinaria, o el de las urgencias ordinarias, que sea lo más aislado posible, cómo accede... cómo se accede a la zona de hospitalización, qué requerimientos debe tener esta, y así sucesivamente.

A partir de ahí, y después de una revisión sobre los medios de protección de los que disponíamos, estos prácticamente estaban disponibles en los... en los catorce complejos hospitalarios de nuestra Comunidad Autónoma y, de una manera heterogénea, en algunos centros de salud, y eso nos hizo recomendar la adquisición concretamente de 4.714 equipos de protección para los centros de salud, para los equipos de Atención Primaria, que... que vienen a... a resolver esa dotación de medios de protección, como digo, aproximadamente cuatro o cinco por cada centro de salud y uno por cada consultorio local. Ahí hemos tenido el interés -que algunos han considerado excesivo- de tener esos medios de protección en los consultorios locales, aun entendiendo que la probabilidad de que un caso en investigación llegue a un consultorio local de nuestra Comunidad Autónoma es muy muy limitada; pero, no obstante, hemos entendido que también debíamos disponer de esos medios de protección. Y, junto a los que ya disponían los catorce complejos hospitalarios, hemos adquirido adicionalmente otros 579 para reforzar el *stock* -como digo- que ya disponíamos en los hospitales.

A partir de ahí, y desde los últimos días de agosto, se han iniciado actividades de información y de formación de los profesionales sanitarios. Hasta la fecha, en estas actividades han participado 6.597 profesionales de los centros sanitarios de Sacyl. Se han hecho... se ha hecho formación de dos tipos. Por una parte, la formación, que deriva de la regulación en materia de prevención de riesgos laborales, que es una formación que debe acreditarse y cuya acreditación debe hacerse constar por parte de los propios trabajadores -insisto, en los términos en los que se plantea la ley, en la... en la regulación de los... de la prevención de riesgos laborales-, y ahí han participado 3.111 profesionales -insisto- con formación acreditada: una parte de carácter teórico, sobre características del virus del Ébola, formas de transmisión, aspectos clínicos, etcétera; y otra parte práctica en el uso de los equipos de protección. En unos casos ha sido una formación grupal y en otros casos, fundamentalmente en las unidades de referencia y en algunos servicios de urgencia hospitalarios, ha sido formación práctica de cada uno de los trabajadores en el uso de los equipos.

Como saben, uno de los elementos clave en el proceso de atención y de protección es el uso de los equipos, y, especialmente, la forma en que los trabajadores se desprenden de esos equipos, que debe ser... que debe estar previamente entrenada de una manera repetida para establecer todas las garantías. Probablemente, sobre la base del... del caso secundario que se ha producido en Madrid probablemente esté un entrenamiento inadecuado, una utilización inadecuada, medios inadecuados; veremos cuando se resuelve la investigación que se ha planteado, pero sobre la base parece encontrarse esta situación, que lo que nos debe hacer es intensificar esas actividades de formación.

Como les digo, 3.110 trabajadores con formación acreditada, de acuerdo con las normas de prevención de riesgos laborales, y otros 3.487 con distintas actividades, individuales o grupales, también de formación, de aspectos generales o de aspectos concretos del uso de los equipos de protección.



Al mismo tiempo, hemos realizado –y seguimos haciéndolo– contactos con las empresas que... que tienen... que actúan en la limpieza, que son adjudicatarias de contratos de limpieza en los hospitales. Estamos haciendo en estos días seguimiento de esa... de esa intervención, en el sentido de que se produzca y que se asegure la disponibilidad de equipos, por parte también de los trabajadores, que ya no son de Sacyl, sino de esas empresas concesionarias, e incluso en algún caso hemos contactado con alguna de esas empresas por, si se produce alguna eventualidad, que recomiende la limpieza o esterilización de áreas privadas, domicilios o otras circunstancias.

Además, hemos mantenido distintas... bueno, durante este tiempo se han trasladado creo recordar que en otras seis ocasiones a los centros sanitarios información que hemos considerado necesaria sobre la situación que se produjo en la Comunidad de Madrid; actualización de la información que se ha ido remitiendo, como digo, en otras... en otras seis ocasiones. Se han mantenido reuniones, que no han trascendido, con los equipos directivos de los cuatro hospitales considerados de referencia, con los responsables de las unidades –fundamentalmente unidades de medicina interna o unidades de... de atención a enfermedades infecciosas–; con los responsables de los hospitales y de los servicios de urgencia del resto, de todos los hospitales de Castilla y León. A finales de agosto se mantuvo también reuniones con los Gerentes de Atención Primaria; el día veintinueve de agosto, con los sindicatos de la Mesa Sectorial Sanitaria, para informarles de... tanto del protocolo nacional como del adaptado para Castilla y León; hemos mantenido reuniones con la Delegación del Gobierno y hemos seguido, lógicamente, planteando la colaboración con el Ministerio de Sanidad para la adaptación de los protocolos.

Al mismo tiempo, se han producido reuniones, hemos convocado reuniones de los comités de seguridad y salud laboral; se han reunido ya todos los comités al menos una vez en el mes... entre el diez y el veintidós de septiembre –al menos en una ocasión–; hemos vuelto a mantener reuniones con las organizaciones sindicales de la mesa; ha habido una reunión del Comité Intercentros de Seguridad y... y Salud Laboral, y, a partir de ahí, además, hemos añadido información a través del portal de salud, desde... desde mediados del mes de agosto, una vez declarada la alerta... la situación de alerta de salud pública de importancia internacional, orientada a los ciudadanos –yo presenté en rueda de prensa este tipo de medidas que estábamos diseñando en Castilla y León, en... en los primeros días de septiembre–. Y los profesionales, a través del acceso al portal de salud, han tenido información sobre distintos aspectos: el protocolo inicial de manejo de pacientes, la utiliza... otro documento sobre utilización de los equipos de protección individual ante sospecha de enfermedad, distintos pictogramas para el uso de estos equipos y distintos comunicados –como digo– de actualización informativa a los profesionales, especialmente en el caso de... de la Gerencia de Emergencias Sanitarias.

Creo, señoras y señores Procuradores, que... que hemos tomado las iniciativas que nos permiten afrontar la situación con... con una cierta tranquilidad, o trasladar a los ciudadanos ese mensaje. Yo les pediría a los Grupos Parlamentarios que nos ayuden en esa tarea: en... en la información sobre la situación en la que estamos, con toda la transparencia del mundo. Nuestro compromiso es que, naturalmente –y así lo hemos hecho explícito–, si en Castilla y León se produjera no ya un caso de paciente infectado por ébola, sino un caso en investigación, pues informaríamos inmediatamente y, en su caso, de cómo evolucionen las cosas; yo creo que aquí la



transparencia es fundamental. Y, en ese sentido, también les pido a los Grupos Parlamentarios, pues colaboración en esa tarea de explicar cómo son las cosas, en qué situación estamos, qué medidas estamos adoptando, y también les pido a los Grupos, pues las propuestas que consideren oportunas para mejorar lo que estamos haciendo.

Algunas organizaciones sindicales y profesionales nos han planteado ya algunas de estas medidas. Fundamentalmente se orientan a intensificar la formación de los trabajadores en el uso de los equipos de protección, y eso lo estamos haciendo. Hoy se ha planteado una reunión en la Escuela Nacional de Sanidad, y hay dos personas de Castilla y León que van a actuar como coordinadores de esta formación, para después trasladarla a otros formadores de nuestros hospitales, de nuestros centros, etcétera. Debo... debo recordarles que la formación tiene que tener... debe ser adecuada para cada uno de los niveles de intervención del conjunto de los 36.000 trabajadores de... de la sanidad pública, tanto de... de Sacyl como los trabajadores en el ámbito de la salud pública, que no debe ser igual, necesariamente, para todos, como es lógico, y que, por lo tanto, estamos... hemos iniciado esa formación estableciendo prioridades, que fundamentalmente son los... la de los profesionales sanitarios de emergencias sanitarias; en segundo lugar, de las unidades de referencia que hemos definido, de los cuatro hospitales; en tercer lugar, la de los servicios de urgencia hospitalaria; en cuarto lugar, la de los profesionales de Atención Primaria; y en quinto lugar, la de otros trabajadores de nuestros centros sanitarios. Que cada una de ellas debe adaptarse a las... requerimientos que pudieran tener en cada uno de estos aspectos.

Para apoyo de esta... de estas tareas, también les anuncio que vamos a crear un comité asesor de la... para la... para el asesoramiento de la Consejería de Sanidad en esta cuestión, para la gestión de la enfermedad por el virus del Ébola, con la idea de que un grupo de profesionales -expertos, en unos casos, o muy directamente implicados en la asistencia sanitaria- nos asesoren sobre distintos aspectos, nos ayuden a definir o a redefinir estrategias, nos ayuden en aspectos de formación a trasladar y a recoger de los profesionales cualquier otra propuesta para mejorar este tipo de intervenciones. Forman parte, pues profesionales en el ámbito de la... de los servicios clínicos tanto de atención hospitalaria como de Atención Primaria, especialistas médicos en microbiología, en... en medicina interna y enfermedades infecciosas, en Atención Primaria, en enfermería, enfermería de emergencias sanitarias, en... de urgencias también. En fin, hemos intentado crear un grupo que sea operativo al mismo tiempo, que nos permita -insisto- el asesoramiento profesional necesario para ir mejorando las cosas progresivamente.

Vamos a seguir manteniendo, como es lógico, la... la información y recoger las propuestas, por una parte, de las organizaciones sindicales, que en la próxima semana tendremos una nueva reunión, como de los comités de seguridad y salud laboral -porque, además, es una obligación formal y legal el... el mantener esa relación-, y orientar parte de la formación que realicemos de acuerdo con esos comités y de los delegados de prevención de las organizaciones sindicales.

Esas son un resumen de las actuaciones. En este momento -como saben- la situación epidemiológica no se ha modificado en exceso. Hace apenas una semana, el pasado viernes, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud modificó o aprobó la modificación del protocolo inicial en dos direcciones: en primer lugar, en la consideración de los criterios clínicos a la hora de definir un caso en investigación;



y, en segundo lugar, en la... en la definición de... de la tipología de contactos y de su seguimiento. De la experiencia del caso secundario que se ha producido en... en la Comunidad de Madrid tenemos que aprender algunas cosas, y una de ellas es esa: el manejo de los datos clínicos, especialmente de la fiebre que pueda tener un paciente, y por eso se ha modificado en ese sentido el protocolo; y, en segundo lugar, de la consideración de los contactos -de alto, de medio o de bajo riesgo- y en el seguimiento activo o en el... o en el aislamiento de estos contactos.

Eso es lo que ha recomendado el análisis previo -insisto- a expensas de que... de que se culmine la investigación que se ha iniciado por parte de las autoridades del Ministerio y de la Comunidad de Madrid. Hay algunas noticias, en los últimos días, que... que son... yo diría que son esperanzadoras, desde el punto de vista de la evolución clínica de la paciente infectada, de la técnico de cuidados Teresa Romero. Afortunadamente, parece que la evolución es... es muy positiva, y eso es bueno; generaría la expectativa de que en pocas semanas España fuera territorio libre de virus de Ébola. Eso no quiere decir más que lo que dice, porque -insisto- el riesgo de tener en nuestro país casos importados seguiría existiendo, y lo importante es que, si se hace efectivo ese riesgo, seamos capaces de adoptar, con todas estas medidas, el aislamiento, la reducción al máximo de los contactos y, por lo tanto, evitar cualquier difusión del virus del... del Ébola en... en nuestro país y en Castilla y León.

Les decía que hay algunas otras noticias esperanzadoras. Nigeria es un país que fue afectado por un caso importado desde uno de los tres inicialmente afectados. Esto ha... generó una situación de 20 casos confirmados en Nigeria, concretamente en Lagos, y 8 fallecimientos, y, sin embargo, ese brote en... en Lagos está a punto -si las cosas se mantienen como están a fecha de hoy- de ser superado, porque no ha habido nuevos contactos, porque han transcurrido los 21 días de... de incubación en todos los casos y en todos los contactos. Y lo esperanzador es que, si un país como Nigeria, con una infraestructura sanitaria... lo ha conseguido, desde luego, Castilla y León y el Sistema Nacional de Salud Español está en condiciones, como previsiblemente esperemos que pueda ocurrir en muy pocas semanas, de haber sido capaz de, a pesar de tener un... un caso secundario -algo que no debería haberse producido-, a pesar de eso, contener esta situación y transmitir ese mensaje de tranquilidad. Que no es un mensaje de relajación, porque la alerta de carácter internacional sigue existiendo, porque en los países de África Occidental sigue existiendo una situación complicadísima, y eso nos hace... nos obliga a mantener la situación de alerta, pero -insisto, y se lo reitero a los Grupos Parlamentarios- no de alarma, desde el punto de vista de la población.

Estas son las principales iniciativas que hemos adoptado y que yo someto, pues a la consideración de los Grupos Parlamentarios, a su valoración y a la... y a la... y, desde luego, con la disposición de... de que todas las propuestas que consideren oportunas, pues seguro que nos ponemos de acuerdo y podemos... y podemos ponerla en... ponerlas en prácticas, con esos objetivos de la máxima protección posible de la salud de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Consejero. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el Procurador don José María González Suárez.



EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias. Iniciar mi comparecencia agradeciendo al señor Consejero de... de Sanidad, pues la urgencia en la respuesta a la petición de comparecencia, no que ha hecho el Grupo Mixto, ni Izquierda Unida ni UPL, sino que hemos hecho desde los Grupos Parlamentarios.

La petición de esta petición de comparecencia por parte de... de mi Grupo viene motivada por la lógica inquietud que existe en nuestra ciudadanía, la ciudadanía de Castilla y León, y que ha sido, esa inquietud, generada más que nada por la ya probada incompetencia de la que ha dado muestras tanto la señora Mato, Ministra de Sanidad, como el Consejero correspondiente de la Comunidad limítrofe, de la Comunidad de Madrid, el señor Rodríguez. Las declaraciones de ambos personajes políticos culpabilizando a la auxiliar de enfermería de su infección han sido una muestra más de ese talante inhumano que muestra en la mayoría de las ocasiones el Partido Popular en el Gobierno.

Señor Consejero, no hace falta repetir los acontecimientos habidos en el Hospital Carlos III, porque son de sobra conocidos, salvo para subrayar que los protocolos previstos para estas situaciones de enfermedades contagiosas eran absolutamente insuficientes en ese momento; los medios disponibles para el aislamiento de enfermos y de personal sanitario, perfectamente mejorables, por no decir que eran chapuceros, como he escuchado a algunas personas. Y en este punto le quiero recordar, señor Consejero, que el traje de protección de la señora Romero era varias tallas más pequeño de lo que su estatura precisaba, y así se lo hizo notar a sus superiores. Si traigo el ejemplo de la señora Romero... a la que habría que agradecer su sacrificio desde el trabajo profesional que ha realizado y desde el voluntariado, porque su sacrificio durante los últimos días y durante estas horas tiene que servir para evitar que surjan problemas de nuevo como ese. Pues bien, a pesar de la entrega de todo el personal de... de ese hospital, tanto la Ministra como el señor Consejero intentaban culpabilizar a la propia infectada de culpable de la situación, cuando, en la realidad, la... el culpable era el sistema, que había propiciado que, desde los sillones de la representación y la responsabilidad política, no se actuase con la debida precaución, eficiencia y eficacia.

Ante este panorama, la preocupación de los castellanos y de los leoneses, de las leonesas y de las castellanas, por saber si en un caso de emergencia nuestra Comunidad, con respecto a la extensión no deseaba de... no deseada del ébola a... ni a esta Comunidad ni a otros puntos del país, y que, además, yo creo que no tiene por qué darse, no tiene por qué darse, pues bien, hay que demostrar que las autoridades políticas, las que están sentadas en el Ejecutivo, y los que estamos en la Oposición, nos preocupamos por que no se generen alarmas innecesarias, pero que existan los recursos suficientes y adecuados desde la previsión de las medidas adoptadas por quien tiene la responsabilidad, que es la Consejería, al efecto de controlar con seguridad un no deseado foco de infección.

Como estamos a pocos meses de... de unas elecciones autonómicas, hay un componente de la ciudadanía que entiende que ciertas salidas a prensa por parte de la Consejería no eran tanto desde el punto de la prevención como desde el punto de vista publicitario. Nosotros, desde el Grupo Mixto, desde UPL e Izquierda Unida, queremos creer que era desde la responsabilidad, a pesar de que pueda parecernos -lo digo así- un cierto exceso hablar de cuatro centros de referencia en esta Comunidad,



cuando la Comunidad de Madrid, que tiene una población más que... que duplica, más que la de Castilla y León, tiene un centro, y cuando, ciertamente, la extensión territorial de Castilla y León es la que es; pero, después de haberle escuchado a usted -y agradecerle- que la referencia es el 112, a algunas ciudadanas y a algunos ciudadanos les ha hecho ver que el establecer cuatro hospitales de referencia no era tanto como excesivo, sino trasladar temores, porque, si vamos a preparar cuatro hospitales...

Yo lo que he de decir es que espero que sirva -y ha de servir- para otros casos que puedan venir. Pero luego hablaré de... de un... de propuesta alternativa o de mejora, ¿no?

Hemos estado recabando información en esos cuatro centros de referencia, y resulta que nos han dicho lo siguiente:

En el Hospital de León parece ser que los... los albañiles están trabajando... estaban, durante las últimas horas, trabajando para construir tabiques en base a pladur en la primera planta, que antes se dedicaba a ginecología. El personal dice que esas obras no les parecen adecuadas para el objetivo que ha de cumplir -y si digo todo esto para nada es con el ánimo de generar ninguna alarma, sino con el ánimo de que, con las suficientes explicaciones, podamos salir de aquí convencidos y con capacidad de convencer de que se ajusta a las necesidades y no a un salir del paso, ¿de acuerdo?-, que además dicen que tiene poco que ver con lo que se entendería con un box de seguridad. Además, el personal de médicos y enfermería parece ser que han dirigido sendos escritos a la Dirección Provincial de... del Sacyl en esa provincia afirmando que, con las presentes condiciones, hay problemas ante un eventual caso de ébola para que puedan ser atendidos en perfectas condiciones. Ambos colectivos parece ser que consideran que se incumple el Real Decreto 664/1997, sobre medidas de seguridad para casos de nivel 4 de urgencia sanitaria.

En el Hospital Río Hortega la situación no parece mejor, con las informaciones que nosotros tenemos; y, si nosotros las tenemos, las tiene la población, las tiene la población. Este centro cubriría las provincias de Valladolid, Segovia y Palencia. Y, a pesar de una bonita colección de fotos colgadas en la página de la Consejería, la equipación individual de que disponen los sanitarios parece ser que es de nivel 2, que pueden ser perfectamente inútiles para una infección de las características de la que estamos tratando aquí hoy, que exige equipación de nivel 4 o superior. Tampoco el box de este centro de referencia se encuentra, parece ser, en condiciones de uso; y, para más caos, un supuesto enfermo, afectado, debería ingresar por la puerta de urgencias, que está junto a la de urgencias pediátricas. Y en cuanto a la supuesta formación recibida -de la que usted ha hablado aquí, y... y que me alegro que llegue a tal cantidad de profesionales-, parece ser que han sido escasos veinte minutos, tanto en la... en la formación presencial como en el contenido teórico; y, eso sí, hay contenido teórico por correo electrónico. Ni que decir tiene que los supuestos monitores parece ser que también tenían falta de formación.

En el Hospital de Burgos, la Directora Médica, la señora Rodríguez, ya nos ha dejado pasmados con sus declaraciones públicas, declaraciones en las que asegura que, en estos momentos, la Consejería está diseñando equipos de protección individual para maniobras de especial riesgo. Señor Sáez, no solo dirige usted lo que nosotros defenderíamos como la necesidad de la mejor sanidad pública del país -usted siempre lo dice, y a nosotros nos gustaría que fuese así, y los datos estadísticos



dicen algo al respecto, comparativamente, con eso de que, en el país de los ciegos, el tuerto es el rey, ¿no?-, sino que, además, demuestra que tiene equipos de desarrollo tecnológico -y nos alegramos- por encima de los países avanzados. Mientras sale ese diseño, el personal sanitario del Hospital de Burgos tendría que actuar con equipos absolutamente insuficientes para maniobras de especial riesgo. También en este hospital se ha formado a más de 300 profesionales en un curso acelerado de menos de una hora -ahí no hablo de veinte minutos; menos de una hora-, y también con el apoyo de internet, que no siempre es efectivo.

Ni que decir tiene que la situación de Salamanca se nos informa que es similar a la del resto de centros de... de referencia, y que existe un cierto malestar, como nota general, entre el personal sanitario del Hospital Clínico de Salamanca.

Señor Consejero, nosotros acostumbramos a utilizar la crítica, pero también a decir cómo entenderíamos que se debe mejorar. Y a ello vamos, porque es el objetivo, ¿no?

En primer lugar, quiero... espero -de momento no ha ocurrido-, ante las informaciones que salen, no ha ocurrido que el señor Consejero salga acusando a los profesionales de la sanidad de Castilla y León de no querer formarse o de no estar preparados; no ha ocurrido, pero también le digo que esperamos que ciertamente no llegue a ocurrir.

Pedimos que se... con urgencia, se avance en la reforma de los protocolos, no en línea, como usted ha dicho, que nos parece un paso, sino hay que ir más allá, y hay que dar la sensación a... no dar la sensación, los profesionales que tienen que tener la primera atención con los que esperemos nunca estén infectados se consideren ellos... se consideren ellos con la suficiente formación y preparación.

Asimismo, que continúe con la política de transparencia en la información hacia el personal profesional, hacia los sindicatos, hacia los Grupos Parlamentarios y hacia la opinión pública, porque nosotros entendemos -y yo creo que es bueno que lo digamos- que Madrid no es ni una ciudad ni una Comunidad en cuarentena. Igual los políticos de esa Comunidad que gobiernan debieran estar en cuarentena, pero... y existe en Castilla y León -lo digo claramente- temor a trasladarse. Yo soy conocedor de dos centros educativos de esta Comunidad, público, que en el día de hoy tenían previsto dos viajes -y lo están realizando en este momento- a Madrid con alumnos, a una feria profesional, y han ido escasos de alumnos por ese temor, por más que el profesorado les insistía. Entonces, nosotros tenemos que trasladar que no hay ningún problema. Estoy hablando de una realidad, de una realidad. Y me preocupa, no porque yo viaje a Madrid dos veces a la semana, me preocupa porque no ocurre nada, en este caso, más allá de Guadarrama, que decisiones políticas inoportunas. Y esto hay que decirlo también aquí para favorecer la no generación de alarmas.

Expresar -por ir finalizando- nuestra confianza en la excelente formación profesional de los médicos, del personal de enfermería, de los auxiliares, y... insistir que se debe avanzar en ese trabajo.

Y respecto a los centros de referencia, que se puede intuir que estaba haciendo una crítica a la existencia de cuatro centros de referencia, yo lo que pediría es que centremos en uno, una vez que se ha iniciado con cuatro, no vamos a dilapidar lo que se ha puesto en marcha en los cuatro, pero sí, de alguna forma, hacer especial hincapié en uno de ellos para que la ciudadanía le quede claro que no estamos pu-



blicitando cuatro para dar sensación, sino que publicitamos cuatro porque los cuatro van a estar preparados, pero uno está muy bien preparado y sería realmente el de superreferencia.

Por mi parte, nada más. Yo sé que este es un tema que en algunos comentarios puede levantar ampollas, pero prefiero que levante ampollas aquí por una intervención política a que la ciudadanía tenga ampollas por temores infundados. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Y lo primero, señor Consejero, es agradecerle su rápida comparecencia en esta Comisión de Sanidad. Es un gesto que nuestro Grupo pues reconoce y agradece, así como la presencia en esta comparecencia del Director General de Salud Pública.

Yo creo que lo primero, en nombre de este Grupo, queremos transmitir nuestra solidaridad, reconocimiento, cariño y deseo de recuperación para la técnico de enfermería, que, a día de hoy, sigue luchando para superar la enfermedad de forma esperanzadora, como usted ha dicho. Y, una vez más, poner de manifiesto el reconocimiento máximo y la admiración a los profesionales sanitarios, tanto de Castilla y León como del resto del país. Y eso conlleva pues, una vez más, también la apuesta firme por un sistema de salud pública potente y fuerte como el que teníamos, y, una vez más, recordar que en este momento está debilitado por los recortes sufridos en los últimos años. Y en base a eso, nos permitimos sugerirle, señor Consejero, la necesidad de reforzarlo, de revertir los recortes y las medidas que se han llevado a cabo para evitar que el Sistema Nacional de Salud pueda debilitarse lo más mínimo.

Y desde la serenidad, pero con esta grave experiencia, yo me permitiría que reflexione y nos apoyen en esa solicitud de derogación del Real Decreto 16/2012, con todas sus consecuencias; pero, entre ellas, yo creo que hoy habría que pensar en esa decisión de retirar la tarjeta sanitaria a los inmigrantes sin papeles. Eso hay que pensarlo. Inmigrantes sin papeles que puedan moverse libremente, desconociendo alguna situación, por todas las Comunidades Autónomas.

Señor Consejero, desde luego, en el Grupo Socialista hemos formulado esta solicitud de comparecencia con un espíritu constructivo, leal y con absoluta disponibilidad a... a la colaboración, como usted decía. Pero, en esa misma línea, usted ha sido bastante claro en lo que nos ha explicado hasta ahora, pero sí en algunas preguntas que le formulemos, respuestas sinceras. Yo creo que no lo ha hecho, pero no se debe hacer en ningún momento. Hay que huir de la autocomplacencia y tener algún espíritu de autocrítica, si hubiera lugar.

Porque nuestra intención es que todos tengamos respuestas, no tanto ya de... desde el mes de agosto hasta aquí como ahora, en el presente, y de cara al futuro. No podemos obviar que los protocolos de los que disponíamos en Castilla y León desde agosto, colgados en... en la página de la Consejería, o las instrucciones de protección en los equipos de protección individual, pues, a nuestro juicio, eran un



poco escuetas, someras, y, en este caso, en la utilización de los equipos, pues lo suficientemente poco llamativas como para que, hasta ahora, no sé ya en este momento, pero fueran desconocidas por la mayor parte de los profesionales. Por lo tanto, a nuestro juicio, hasta hoy, en Castilla y León, carecíamos de esa información clara, formación y, lo más importante, que es en lo que vamos a insistir, señor Consejero, en el adiestramiento.

Como usted ha dicho, es fundamental en el manejo de los equipos de protección individual, fundamentalmente la peligrosidad que entraña la retirada de ese equipo de protección si se hubiera estado en contacto con un enfermo infectado.

Y, por otro lado, por lo menos a nuestro juicio, es evidente que ha habido un cambio en el protocolo del Ministerio, que era pues la base para el resto de las Comunidades Autónomas. Ha habido, implícitamente, un reconocimiento de errores, de actuaciones inapropiadas e improvisadas, con especial significación, a nuestro juicio, por aquella decisión de desmantelamiento del Hospital Carlos III. Y el ébola pues es una enfermedad de altísima peligrosidad, usted lo ha explicado muy bien, no vamos a entrar en la clínica ni en la sintomatología, que, a estas alturas, conocemos perfectamente todos los miembros de esta Comisión, pero está claro que esta enfermedad, hasta ahora y desgraciadamente, sin solución desde hace tantos años, confinada en África, pues ante la impasibilidad del resto, pues ha llegado a España. Y este pues sí es un hecho de enorme gravedad, aunque coincido plenamente con usted en que en España no hay ébola, tenemos un caso de una persona infectada, donde se están adoptando, afortunadamente, las medidas para que salga de ese problema y que no se extienda a nadie más; pero tenemos que reconocer también que en este momento todos esperamos que aquí se acabe esa cadena, pero desconocemos cuál puede ser la evolución del ébola en Europa y en España. Y desde agosto hasta ahora, reconocerá usted que con ese "liderazgo arrollador" –entre comillas– de la Ministra de Sanidad, pues se ha generalizado la percepción de que es, precisamente, quien debería ser nuestra máxima seguridad, pues un elemento clave en la inquietud, la desconfianza y la falta de seguridad de la población y de los profesionales sanitarios.

Y nos gustaría conocer, porque nosotros, se lo digo sinceramente, señor Consejero, tenemos una alta valoración de usted, pero nos gustaría saber si en ese Consejo Interterritorial del pasado viernes dejó usted constancia de su malestar ante esta sucesiva demostración de incompetencia por parte de la Ministra, así como su disgusto por las declaraciones indecentes, que no desafortunadas, del Consejero de Sanidad de Madrid. Porque eso, desde luego, le revalorizaría a usted ante nuestro Grupo, porque, a día de hoy, pues no ha sido cesado ninguno de los dos y, de forma indirecta, están desacreditando al resto de profesionales y de responsables sanitarios que en otros territorios, afortunadamente, actúan de una forma completamente distinta.

Por eso, señor Consejero, como a día de hoy, como digo, ya conocemos todos el... los riesgos y la clínica de esta enfermedad, pues yo... muchas cosas ya nos las ha aclarado, pero en otras, ¿usted considera que a día de hoy se ha trasladado con claridad información a la opinión pública, rigurosa, exacta y transparente, para que sepan que con aislamiento y control de los contactos es controlable la enfermedad, quiénes son las personas de riesgo, los que vivan... convivan directamente con el enfermo, el personal sanitario, que no hay peligro al tocar... al agarrarse de la misma barra del autobús, en una superficie de una mesa...?



En fin, todo ese pánico en el que nosotros, modestamente, estamos dispuestos a colaborar con usted para que la opinión pública cree... sepa que pueden ir perfectamente a Madrid los escolares y el resto que tenga que viajar a Madrid por los motivos que sea; pero también esa información clara a los profesionales sanitarios. Si a día de hoy esos protocolos de actuación frente a un posible caso sospechoso o confirmado de enfermedad de ébola, pues ya los conocen exacta y claramente los profesionales, no aquellos que, como usted muy bien nos ha explicado, la... el... el punto cero de la coordinación sería a través del 112 y a partir de ahí todo el circuito claramente delimitado. Nos ha aclarado, y yo se lo agradezco, que a partir del 112 se remita claramente a uno de los hospitales de referencia, con lo cual, no cunda el pánico en el resto de... de los otros diez hospitales ni de los servicios de urgencia. Pero eso tienen que saberlo todos los profesionales, y hay que constatar que realmente lo saben y no somos los propios profesionales los que de alguna forma no aplacamos, sino que podemos generar algo de inquietud: cómo se está llevando a cabo esa revisión y actualización en los protocolos y el método de divulgación; con qué medios contamos para hacer frente rigurosamente y con toda seguridad. Usted nos ha dicho esos cuatro mil y pico equipos que teníamos inicialmente. No sé si ha dicho otros... he tomado nota, otros cuatrocientos o quinientos *a posteriori*, pero si... si realmente contamos con equipos de nivel básico en algunos casos, y los de máxima protección en esos cuatro centros de referencia, así como para el 112.

Y si todo el mundo conoce cómo se debe actuar ante la presencia de algún caso sospechoso, y en esto me refiero a los profesionales sanitarios que estén desempeñando su labor en cualquiera de nuestros centros sanitarios para que no todo el mundo pida desde la puerta de entrada hasta la salida un equipo de protección, sino que todos sepamos y conozcamos exactamente cuál es ese circuito en cada caso, como usted ha establecido ahí las cuatro prioridades –desde el 112, los centros de referencia, los servicios de urgencias, la Atención Primaria y en el transporte sanitario–, y las medidas de seguridad que han de ir adaptándose en cada uno de esos pasos, de las prioridades y del circuito.

Es fundamental que los profesionales sepan cómo protegerse y cómo llevar a cabo las prácticas que tengan que realizar con ese enfermo sin ningún riesgo, y los equipamientos adecuados, como digo, desde el nivel mínimo hasta el nivel 4, y que todos conozcan cómo utilizarlos. Es importante que tengan información también en las condiciones de utilización de este transporte sanitario en el 112, en los desplazamientos, en la utilización ante un caso de sospecha.

En estos cuatro centros de referencia sí queremos conocer de forma más exacta si reúnen los requisitos y disponen de todas las condiciones, y cuáles son esas condiciones; si, en este caso, eso considera usted que ya se ha adaptado a las características de Castilla y León, con nuestra extensión y dispersión; y si en este momento usted considera que ya están las organizaciones profesionales y sindicales y los responsables de cada uno de los centros sanitarios con un criterio absolutamente claro en la forma de actuar ante algún supuesto caso de contagio.

Usted decía que hiciéramos propuestas, y yo celebro que nuestras propuestas coincidan con lo que usted consideraba prioridades absolutas en la actualización y revisión de los protocolos, en la información clara y que... y que elimine la inquietud que por desconocimiento tiene algún sector de la población, en la información y formación a los profesionales, pero fundamentalmente, señor Consejero, en el entrenamiento. Usted sabe como yo que un protocolo teórico por sí solo no es suficiente.



Y que, bueno, afortunadamente, hay un antes y un después a la puesta en marcha de ese comité de crisis, donde están los expertos y los científicos, que están aportando mucha más serenidad de la que aportaba la responsable política, que debería haber hecho para hacer frente a nuestra... a esta situación.

Nuestra posición, desde luego, es constructiva, tenemos voluntad de colaborar con usted a poner calma y a no crear inquietud, pero eso no quita que vamos a seguir exigiendo, y exigimos, rigor en la información, desde luego, tanto a la ciudadanía como, y sobre todo, a los profesionales. Y ahí insistimos: la formación y el adiestramiento.

Y le pregunto si va a financiar el Ministerio a las Comunidades Autónomas para llevar a cabo todas estas actuaciones, que nos han resultado imprevistas a todos. Y, en ese caso, cuál sería la financiación para Castilla y León, y si se ha reflejado en el Presupuesto de dos mil quince para Castilla y León -le confieso que hoy todavía no he tenido tiempo de verlo detenidamente; por lo tanto, si usted me lo dice, pues yo ya con esa respuesta será suficiente- para hacer frente a una situación como esta.

Y si va a servir esta situación para replantearnos el desplome que ha habido, tanto a nivel del Estado español como de esta Comunidad Autónoma, de los programas de migración y cooperación al desarrollo, que en los últimos años han tenido un bajón peligrosísimo. Y está claro, y seguro que lo compartimos, que el virus del Ébola hay que atajarlo en África, y que es un problema global y que no podemos seguir manteniendo esa impasibilidad y rasgarnos las vestiduras cuando desgraciadamente llega a España, y aquí tenemos un caso de contagio. En estos cuatro hospitales que usted nos refiere como los de referencia -valga la redundancia- en Castilla y León -y ahí coincido con el Portavoz de Izquierda Unida-, ¿alguno de los cuatro va a ser de una referencia más específica con las instalaciones, un nivel más allá de preparación?

Y yo tenía aquí una pregunta, que usted ya me la ha respondido, si íbamos a tener un comité de seguimiento de ébola en Castilla y León, que le agradezco que usted en su primera intervención ya nos lo ha especificado. Pero yo quiero insistir, los profesionales tienen que estar, fundamentalmente los de estas unidades de referencia y el 112, y en algún caso, como usted, esas cuatro prioridades que usted ha dicho, preparados específicamente, y que ellos, a su vez, pudieran formar a otros profesionales; si se han previsto esas actuaciones ante una supuesta situación complicada.

Este es un problema inédito, que nunca esperamos que tuviéramos en España, pero... pero ha resultado grave y... y bueno, de alguna forma, si me permite, pues se ha puesto de manifiesto cierta debilidad del sistema. Por lo tanto, yo le pregunto: a partir de ahora, ¿cuántos cursos de formación con adiestramiento, formación práctica y simulación de la puesta y, fundamentalmente, la retirada del traje? ¿A cuántos? Porque ¿a qué?, pues de alguna forma ya nos lo ha respondido, que serían los de los profesionales; no a todos, sino a los de estos cuatro centros de referencia, 112, urgencias, etcétera. ¿Cuál va a ser la duración? ¿Quién lo va a impartir? ¿Cómo se van a hacer esos simulacros? ¿Cómo se van a supervisar, fundamentalmente en la retirada del traje, si tuviéramos un caso de contagio? Porque la exactitud de cada movimiento y cada gesto, aunque no exista el... el error cero y pueda haber accidentes, pero a estas alturas ya todos no sé si sabemos, pero por lo menos sospechamos que es fundamental si tenemos en cuenta que la retirada de esos trajes tiene que estar dirigida y supervisada por otra persona que dicta verbalmente cada paso y cada gesto



con cada momento crítico; y si ahí va a estar incluida no solo la supervisión de esta segunda persona, sino de otra persona que fuera realizando la descontaminación; los equipos de protección individual de nivel 4, ¿de cuántos disponemos?, si puede adelantarlos.

Y una pregunta, que yo entiendo que eso no puede hacerse de la noche a la mañana, pero ¿en qué circunstancias están esos espacios físicos previstos de aislamiento?, si disponen de esclusas con espacio suficiente para la retirada del traje si tuviéramos un caso de un enfermo infectado; si estarían previstos refuerzos de profesionales en esa situación -dado que a estas alturas todos conocemos las dificultades de desempeñar la labor profesional más allá de 40, 50, máximo 60 minutos con esos equipos de protección individual-, y si están realmente preparados estos hospitales de referencia, sin riesgo, o, por lo menos, para que no lo perciba así la población, cuando son hospitales que tienen consultas externas, servicios de diagnóstico y... y muchísimas camas. Eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Señoría, vaya finalizando.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

(Voy... voy terminando ahora mismo). ... sería importante para que a nadie le entrara el pánico, para que supiéramos que ahí estaría garantizado el aislamiento estricto y necesario. Por lo tanto, imagino, se habrá revisado la estructura de estas habitaciones de aislamiento garantizando la... la seguridad de ese paciente, del resto de pacientes y del personal sanitario.

Y... y, en lo que más quiero insistir: estos equipos de protección individual, en el 112 y en estos hospitales, ya hoy son de nivel 4, y si está formándose escrupulosamente a estos profesionales y por quién, porque eso es fundamental; no puede formar en este adiestramiento alguien que no esté lo suficientemente capacitado y tenga un... un dominio absoluto de esta situación.

Así, yo estoy convencida que, con información, con coordinación, con formación y con adiestramiento, pues no tiene por qué haber ya ni más inquietud ni más pánico, si es que lo ha habido en algún momento, sino que entre todos generemos confianza y seguridad, y, para eso, pues yo le pregunto, señor Consejero, si usted puede afirmarnos casi con rotundidad -aunque a lo mejor eso es un poco excesivo, pero eso decía el Consejero de la Presidencia- que en Castilla y León la Consejería de Sanidad tenía absolutamente todo listo en caso de diagnosticarse un caso, y eso lo decía el día diez. Pero a mí me preocupó, porque, mientras él decía eso, yo confío más en lo que nos diga usted, porque ahí los representantes de la... de cierto personal de riesgo... y yo, modestamente, voy a colaborar a decir a quien quiera escucharme que, excepto los familiares directos que tengan un contacto directo y el personal que realmente esté en contacto con aquellos elementos que son los que pueden transmitir la enfermedad, los demás no tienen problemas. Yo voy a colaborar, se lo digo sinceramente. Pero me preocupó que ahí el Sindicato de Enfermería, que representa, pues a un sector que sí está catalogado, si hubiera un caso de infección por virus del Ébola, como de riesgo, pues exigía que las Gerencias dieran una formación máxima y rigurosa, dotación adecuada de equipos y, sobre todo, el adiestramiento. Por lo tanto, la claridad, con una voz autorizadísima como es la suya,



señor Consejero, que hoy queremos que nos sirva a todos los demás con la mayor claridad y sinceridad que pueda en estas preguntas.

¿Se me ha acabado el tiempo, señor Presidente? Bueno, pues... pues ya, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Hace mucho tiempo ya.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

En primer lugar, Presidente, comunicarle las sustituciones: Concepción Miguélez Simón sustituye a Sonia Palomar Moreno y Purificación Pozo sustituye a Canto Benito.

Bueno, pues, buenos días, señor Consejero. Muchas gracias por su rapidez en comparecer en esta Comisión de Sanidad. Muchas gracias al Director General y al resto de... de su equipo. Bueno, yo creo que también el intervenir el último tiene la ventaja de haber oído a todos, y yo creo que usted lo que sí que ha conseguido con... con la inmensa mayoría de los... de esta Cámara es transmitirnos una tranquilidad en la situación y transmitirnos y... bueno, pues hacer, además, gala, lo que usted siempre ha hecho, en cuanto a todo lo que es la información y transparencia de lo que... de este caso en concreto, ¿no?

La situación actual está claro que es de alerta, es decir, es de... de vigilancia activa y de atención ante un riesgo que es, pues potencial. La alarma no contribuye a resolver los problemas, pues no... no tenemos un peligro inminente o una... o una amenaza repentina, ¿no? La clave -como usted bien ha dicho- es identificar un caso posible, aislarlo y minimizar los... los contactos. Por lo tanto, Consejero, estamos ante una situación nueva, que no es comparable ni... ni siquiera con la que vivimos hace unos años con la gripe A, y lo prioritario, en este caso, pues es garantizar la salud de la población. Así, la Comisión Europea mantiene que una epidemia de ébola en Europa similar a la que se está viviendo en África Occidental es altamente improbable, ¿no?, aunque avisa de que, si no se... tomamos las medidas para frenar el contagio allí, puede seguir llegando casos individuales a... a la Unión Europea. Y España es un país con un riesgo muy bajo, a pesar de que se haya producido un caso de contagio secundario. Y, aunque no debería haberse producido, todo apunta a que este problema se va a contener y... y a superar; intentemos que... que rápidamente.

Además, se ha demostrado confianza y compromiso por tener las cosas preparadas por si surgiera un caso de este tipo, que provengan de otros países, por parte -como bien usted nos ha contado- de la Consejería de Sanidad como los profesionales... con los profesionales sanitarios, ¿no? Por eso, lo importante... lo importante



es... es transmitir esa tranquilidad y colaboración, no generar alarmas, crispación y aprovechar tampoco estos momentos para sacar rédito político con... con discursos demagógicos y electoralistas; ya llegarán otros momentos donde esos réditos políticos se tengan que... que tomar. Es el momento, en estos momentos, de responsabilidades políticas y de estar a la altura de las circunstancias, como yo también he visto en esta Cámara, ¿no?

Está claro -como nos acaba de informar- que se han respetado y seguido los protocolos y recomendaciones que han llegado desde la Unión Europea y desde la OMS. Es muy importante, además, que Castilla y León haya elaborado un protocolo de actuación que incorpora los criterios de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, con el objetivo principal de garantizar la detención y el diagnóstico precoz ante un posible caso de ébola, y de adoptar las medidas de control adecuadas para evitar la aparición de los casos secundarios; como importante también es que los responsables de Sanidad de nuestra Comunidad hayan participado, junto con el resto de las Comunidades Autónomas, en todas y cada una de las reuniones sobre el ébola. El protocolo de actuación que se sigue está en revisión permanente y seguirá en revisión permanente -no solamente en este país, sino como... como está pasando igualmente en los Estados Unidos, ¿no?- en función de la evolución y nueva información que se disponga de la actual epidemia, y está aprobado por la Comisión de Salud Pública y el Pleno del Consejo Interterritorial, y revisado por el Comité Científico del Comité Especial para la Gestión del Ébola.

Además de la información facilitada a los centros sanitarios, se han realizado -como nos ha comentado usted- diversas reuniones con los responsables y técnicos de salud públicas, de emergencias sanitarias, de los hospitales de referencia, de medicina preventiva, urgencias, expertos en enfermedades infecciones y prevención de riesgos laborales, de los restantes hospitales y de Atención Primaria. También importante la información que se ha facilitado a las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial Sanitaria y el reforzamiento que se ha hecho de coordinación con la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Pero, a pesar de todo ello, es verdad que hay una gran necesidad de proporcionar a la gente información sobre qué hacer para prevenir y tratar la enfermedad, pues se ha generado una rápida diseminación de la información a través de todos los foros a través de internet, a través de las redes sociales -del Facebook y de los Twitter, de los *blogs*-, y, desgraciadamente, estos avances tecnológicos, pues muchas veces no garantizan que la información sea la correcta desde un punto de vista médico, ¿no? Encontramos, así, que, en el 70 % de los casos, la infor... que corresponde a información sanitaria y científica es incorrecta, o que un 10 %, pues aconsejan incluso -como comentábamos- rituales y brebajes mágicos para protegerse de... del virus, ¿no? Por eso es un deber de todos actuar con responsabilidad y cautela para no contribuir a crear un estado de histeria colectiva, que es lo que decía también la Portavoz de la... del Grupo Socialista. Por ello, se agradece, cada vez más, que el Consejero responda a todas estas preguntas y comparezca en las Cortes para explicar tranquilamente -como no puede ser de otra manera- cuál es el escenario actual y las medidas que se están adoptando para controlar esta situación.

Aplaudimos que la Consejería, nada más activarse la alerta por ébola a nivel mundial, enviara la documentación médico-científica pertinente a los profesionales sanitarios, tanto de Atención Primaria de los hospitales como para los trabajadores



de las Gerencias de Emergencia, y que, a la vez, se haya facilitado la formación necesaria para afrontar los riesgos posibles a través de los cursos, con formación teórica y práctica, que acreditan el conocimiento adecuada en el manejo de los equipos de protección.

Y se agradece también que, desde el mes de agosto, en el portal de salud de Castilla y León haya, a disposición de los ciudadanos, información correcta sobre el virus y la enfermedad que... que provoca. Este tipo de iniciativas de carácter divulgativo son siempre dignas de aplauso; pero lo que es... pero lo que son aún más en casos como el actual, con el desconcierto como una de las sensaciones imperantes. La mejor manera de actuar contra ella es así, acercando a la ciudadanía en qué consiste la enfermedad, cuáles son las formas de contagio o cómo funcionan los protocolos de seguridad.

Aplaudimos, porque no puede ser de otra manera, la... la prioridad y la... y la preocupación, que es evitar, en todo lo posible, que ocurran futuros contagios. Se hace, por lo tanto, disponer de los medios adecuados y de las adecuadas condiciones de formación e información a los profesionales, incluyendo el adiestramiento periódico, que tanta... que todos los Grupos hemos... hemos indicado, la colocación y retirada de los equipos de protección, valorando cualquier posible fallo que se pueda... que se pueda producir e informando del mismo para que se tomen de inmediato las medidas oportunas al respecto.

En conclusión, para este Grupo, la información, que debe... que debe ser transparente, veraz y diaria, es necesaria para calmar a la población, que en ocasiones se encuentra desorientada, sobre las dudas existentes en torno a cómo se trasmite el virus, y a lo que... y a lo que se une que, además, en estas fechas se van a dar... se están dando ya muchos casos de gripe, cuya sintomatología además es muy parecida a la del virus, ¿no?

La formación de los profesionales sanitarios es esencial... o es esencial dotarles, como se está haciendo, de equipamiento de protección individual, de la formación e información y del entrenamiento de... de todos los profesionales, para prever y contemplar también situaciones que puedan darse de forma extraordinaria, y evitando que pueda llegarse a una situación de riesgo laboral grave e inminente, que, de una u otra forma, tendría consecuencias muy negativas, dadas las repercusiones de la enfermedad producida por el virus de Ébola, bien para el profesional o bien para el paciente, o incluso para ambos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor Presidente. Bueno, yo agradezco mucho a los Portavoces los términos en los que han planteado sus dudas y sus propuestas; parece que... que ese es el camino para... para avanzar en mejorar las cosas, en la... en la medida en que podamos. Y voy a empezar por... por lo que no estoy tal vez tan de acuerdo en algunas cuestiones, para luego ya sumarme a... a las propuestas que pueden ser más de consenso.



Late, de alguna manera, la idea de que los protocolos eran inadecuados, lo que se ha dicho en alguna ocasión, o una... alguna referencia que yo creo que ha hecho la Portavoz del Grupo Socialista a que eran unos protocolos del Ministerio. Entonces, yo, sobre esto, sí que me gustaría aclarar que, en mi opinión, los protocolos, el primero... bueno, perdón... sí, el primero, el segundo y el tercero –el primero es del mes de mayo, aunque se llamaba “procedimiento de actuación”... perdón, de... del mes de abril; el segundo, que se aprobó, ya más adaptado, el mes de agosto; y, finalmente, el que hemos revisado el día trece de octubre–, todos ellos se configuraron, en primer lugar, con el conocimiento que se tiene sobre el virus del Ébola, sus formas de transmisión y la actuación que hay que desarrollar. No conocemos todo sobre el virus del Ébola, y menos en los países occidentales, porque el primer caso se ha producido, precisamente en España, en el... en el mes de septiembre; por lo tanto, no lo conocíamos todo, y eso explica que, naturalmente, algunas cosas –yo he hecho referencia a ellas– se han adaptado en... en la última revisión. Pero, sobre todo, que esos protocolos se han conformado no por parte del Ministerio, también, sino por distintos órganos técnicos del Consejo Interterritorial, donde participamos todas las Comunidades Autónomas, por las... Comisión de Salud Pública, donde están los diecisiete Directores de Salud Pública de las Comunidades, y el propio Ministerio. Y, en el último caso, además, el... el protocolo vigente –si me permiten la expresión– se ha... se ha aprobado y revisado por parte de ocho sociedades científicas españolas, desde la Sociedad de Medicina Preventiva, Enfermedades Infecciosas, Pediatría, Cuidados Intensivos, Unidades Coronarias, Medicina del Trabajo... Medicina y Seguridad en el Trabajo, Salud Laboral, etcétera. De manera que es lo que hoy conocemos y lo que hoy podemos decir desde el punto de vista del conocimiento. Estos protocolos, por otra parte, no son distintos a los que dispone la Organización Mundial de la Salud u otros organismos de otros países.

Y la adaptación; yo estoy convencido que dentro de unos meses este protocolo se adaptará y tendrá algunos cambios, pero eso no quiere decir que hoy sea inadecuado; y, si lo fuera, pues alguien lo tendrá que decir, y lo adaptaremos y lo cambiaremos.

No voy a entrar en... en los debates sobre la consideración de las declaraciones del Consejero de la Comunidad de Madrid o... Por cierto, yo a la Ministra Mato nunca he escuchado culpabilizar a nadie de esto; sí al Consejero de Madrid. Yo ya me he expresado públicamente, creo que no tuvo su... su día más afortunado ni su mejor día, que fueron desafortunadas y que se califican por sí mismas. Pero yo voy a lo mío, que es intentar organizar estas cosas en Castilla y León.

El Portavoz del Grupo Mixto ha planteado una cuestión que nosotros la hemos debatido internamente, la de los cuatro centros de referencia. Y hemos tenido dudas. Por una parte, teníamos que dar respuesta a una cuestión de accesibilidad: si tenemos un caso en un lugar extremo de la Comunidad y solo definimos un centro de referencia –que es otra opción–, pues podemos tener algún problema por la accesibilidad, por los tiempos de traslado, por la hipoteca de ese transporte o de esos vehículos, en función de las condiciones del paciente –si el paciente está estable no habría tanto problema, pero, si no lo está...–. Bueno, nosotros le hemos dado algunas vueltas; de hecho, el día que yo presenté este protocolo –no sé si lo recordarán algunas personas que trabajan en los medios de comunicación–, yo dije: inicialmente, hemos definido cuatro centros de referencia; en función de cómo evolucionen las cosas, vamos a ir viendo si es lo más oportuno... Esto en primer lugar. Por lo tanto, me



parece que su reflexión, bueno, pues puede tener... puede tener algo de interés. Nosotros, desde esa definición, lo que les hemos encargado a los... a esos hospitales es que definan una serie de... de capacidades que deben tener para poder ser definidos en esos términos, que tienen que ver con el tipo de habitaciones, con la zona aislada en el contexto del hospital, con el circuito desde urgencias hasta esa unidad, con las seguridades de... las capacidades para atender con los equipos de protección, cabinas de bioseguridad en los laboratorios del hospital, disponibilidad de embalajes para el envío de muestras, en su caso, circuito de eliminación de residuos... En fin, una serie de consideraciones, que, cuando usted dice que en un hospital se están poniendo unos tabiques de pladur, pues se estarán adaptando a alguna de estas cuestiones.

Uno de los problemas que existen en... en general en... en los hospitales españoles para adaptarnos a la atención al ébola es que cuando hablamos de esclusas, habitualmente tienen dimensiones pequeñas, y en algún hospital hay que ampliar algún tabique para... para que sean de mayores dimensiones y permitan el adecuado... utilización de los equipos y su retirada, y la supervisión al mismo tiempo. Bien, pues, en... alguna de estas cosas se están adaptando en nuestros centros hospitalarios.

Decía usted en alguna de las referencias... hacía referencia a un escrito en el Hospital de León. Yo he visto alguno de ellos, pero, bueno, yo no puedo compartir exactamente... Lo decía un grupo de trabajadores, que cuestionaba el tipo de transmisión del virus, que planteaba o reivindicaba que hubiera equipos de protección más elevados por los riesgos de transmisión aérea. Bueno, cuestiones que, desde el punto de vista de lo que sabemos, bueno, yo entiendo que es legítimo plantearlo y que... y que algunos profesionales pues tengan ese temor a esta situación, pero alguna de las cuestiones no... no forman parte de las reglas que se han definido en España y, en general, en todos los países similares al nuestro. Sí, también insistían -y yo creo que es razonable- en intensificar las actividades de formación, y sobre todo las de carácter más práctico, ¿no?

Le puedo decir que los equipos de los que disponemos en los hospitales cumplen los requerimientos que se precisan para la atención a este tipo de casos. En alguno de ellos, si se producen intervenciones, nosotros hemos considerado que puede ser recomendable mejorar su nivel de protección. Pero, desde luego, le puedo asegurar que todos los equipos que se están utilizando cumplen los requerimientos que están establecidos en este momento en cuanto a la protección.

Algún error le han transmitido, cuando me decía que la entrada en alguno de los... de las unidades era por el servicio de urgencias. Esto no es así, porque, precisamente, uno de los requerimientos es establecer un circuito desde su propio *triage* de urgencias y de las dársenas de ambulancias para trasladar al paciente a dicha habitación. No puede un paciente ser trasladado a un hospital de referencia y atravesar el circuito normal de urgencias. De hecho, creo que hacía referencia usted al Río Hortega, y en el Río Hortega esa entrada está prevista -no sé si conoce usted- en la... una zona bastante alejada de urgencias, en el frontal del hospital, que se accedería por el *hall* del salón de actos, y ahí a una unidad y a una zona que ahora... en la que ahora no se produce hospitalización. De manera que yo creo que le han informado... le han informado mal.

Respecto a esa queja o esa reivindicación de la duración y de la intensidad de la formación, tal vez quien la formula deberíamos saber si forma parte de esa primera línea. Yo, en alguna reunión que he tenido con profesionales, digo "oiga, es que la en-



fermera de psiquiatría o el psiquiatra de un hospital seguramente no tiene que tener toda la formación; sí la general, y tal vez alguna más, pero...". Claro, si esa persona es la que formula una queja de que ha tenido solo una formación de 20 minutos, de menos de una hora, bueno, pues tal... pues tal vez es la que tenga que tener. Porque -insisto- los 36.000 trabajadores de Sacyl tienen toda la información. En algún caso que ha habido alguna queja, se lo hemos dicho... hemos hecho una pregunta: "¿Pero ha abierto usted el correo electrónico y los documentos que tienen ahí? Porque ahí los tienen, ahí están, a efectos de información, todos los documentos".

Yo creo que en esas unidades de primera línea, emergencias, unidades de referencia y servicios de urgencia, se ha hecho ya bastante. Hay que hacer más, porque lo que dice la Portavoz del Socialista es cierto: no basta con ver cómo alguien se pone o se quita el traje, no basta con ponérselo, y sobre todo quitárselo, una o dos veces -eso hay que entrenarlo más-. Y en eso estamos.

Por lo tanto, yo creo que cuando se plantean esas... cuando se hacen esos planteamientos, a veces son muy razonables, porque quieren más formación, y sobre todo entrenamiento práctico; y a veces responden pues a un temor, que no vamos a poder resolver, como el que se planteaba ayer en otro hospital por parte del personal de la Administración del hospital (los administrativos, los técnicos de gestión). Y había que decirle "oiga, ustedes no necesitan, seguramente, ningún equipo de protección; necesitan otra información, más global, la que corresponde al desempeño y a la relación que pudieran tener, en su caso -que en este caso sería ninguna, en la mayor parte de ellos-, con un posible caso en investigación".

Y tenga la seguridad, señor González, de que yo, en ningún caso se me ocurriría acusar de nada a los profesionales. Si yo tuviera que acusar a algún profesional de algo, tendría que hacerlo vía expediente disciplinario, si ha... si ha hecho algo raro. Los profesionales, y, desde luego, en el caso de la señora Teresa Romero, no puede tener la culpa de lo que ha ocurrido, en ninguno de los casos. Ni siquiera aunque, como se puede pensar, ha podido utilizar de una manera que no es la estandarizada un equipo de protección. Nunca será su culpa. De manera que yo eso lo tengo clarísimo.

Y le insisto -porque lo tenía apuntado-, terminaba usted antes casi con eso al principio, que tenemos que discriminar, y nosotros estamos trasladando a las organizaciones sindicales y profesionales esa idea: no todos tenemos que tener la misma formación en este tema. Tenemos que garantizar, y, desde luego, priorizar la formación en los primeros escalones; continuar con el resto, naturalmente, pero... pero en la medida en que vamos a poder... o existe la hipótesis de contacto cercano, menos cercano, más alejado o no, con un posible caso en investigación.

Yo me quedo con la... con la valoración que hace de las cuatro unidades, de esa opción. Lo trasladaremos también a la... a este comité asesor, que lo valoremos. El definir... haber definido cuatro aporta otro valor, y es que eso tensiona un poco más a los cuatro hospitales desde el punto de vista de la formación. Y aunque solo tuviéramos después que utilizar uno, si lo tenemos que utilizar, bueno, eso también nos puede haber servido, en su caso, para tensionar la formación en esos hospitales. Y, bueno, y eso, en su caso, bienvenido sea. Pero ya le digo, lo trasladaremos también a la comisión asesora, al comité asesor, porque nosotros, a la hora de valorarlo, pues hemos tenido alguna duda sobre esa... equilibrio y esa relación entre accesibilidad, especialización, aislamiento, riesgo, etcétera. Como afortunadamente no hemos teni-



do que utilizarlas, en la primera que tengamos que utilizar, nosotros lo consultaremos con esa comisión. Y en estos días se han estado revisando las condiciones de cada una de ellas, y, bueno, iremos planteando lo que corresponda.

Bueno, tampoco voy a entrar demasiado en las cuestiones que tienen que ver con lo que la Portavoz del Grupo Socialista plantea, de carácter más general, de los recortes, de la derogación del Real Decreto 16/2012. Yo creo que eso no afecta al debate en el que estamos especialmente. Desde luego, los servicios afectados en Castilla y León se mantienen con sus prestaciones, con sus recursos, y lo importante es activarlo.

Comparto esa... Ya he hecho referencia antes a esa idea de los protocolos inadecuados. Yo creo que no... no es exacto. Esto no es así. O sea, un protocolo es que se actualizan, porque se conocen nuevas cosas. Fíjense, cuando se habla de... como criterio clínico, de una temperatura de 38,6 grados, eso es lo que está estandarizado, con carácter general, por la OMS y por los organismos internacionales. ¿Por qué se ha adaptado? Por cierto, en el protocolo se mantiene como criterio general. Lo que se dice es que hay valorarlo en cada caso, con criterios clínicos ha de ser siempre, de acuerdo con las posibilidades de que los pacientes estén tomando antitérmicos, de las características de ancianidad, de si se trata de niños o de otras circunstancias. Bien, parece razonable. O cuando, a raíz de... de la... del caso secundario de Madrid, se intensifica el control, primero la definición de contacto y su riesgo, y el control de esos contactos. Parece razonable y así se ha hecho. Y si se modifican en el futuro, no cabe pensar que es que lo actual es inadecuado, sino que conocemos más cosas y que vamos adaptando nuestra actuación.

Yo también considero que el Gobierno ha dado un giro a su... a su actuación en este... en este tema, y que, desde luego, ha contribuido a tranquilizar algunos debates y a transmitir de una manera más adecuada lo que se debe transmitir a los ciudadanos en relación con... con el virus del Ébola, con la creación de esa comisión de expertos. Yo creo que eso ha sido positivo. Y yo prefiero quedarme con eso y no, como decía antes, con otras consideraciones que no... que aquí no nos ayudan a mucho a la hora de... de intentar mejorar las cosas.

Y por responder alguna de sus preguntas, de la Portavoz del Grupo Socialista, yo creo que los profesionales sí conocen los protocolos. De hecho -insisto-, se han remitido tres, los tres, individualmente en la mayor parte de los casos, se han difundido, se han explicado. Conocen, tienen información todos los profesionales afectados, creo, sobre el uso de los equipos y tienen esos equipos. Otra cosa es que no todos, efectivamente, hayan hecho entrenamiento práctico en sus... pero también insisto, porque no todos, seguramente, deban hacerlo.

A partir de ahí, nuestra obligación es intensificarlo, y eso es en lo que estamos trabajando ahora, aunque usted planteaba una cuestión que no es de fácil solución. Los profesionales están formados en criterios de bioseguridad y de protección. Eso forma parte de su formación básica. En algunos casos, además, por su tipo de trabajo, están conviviendo con enfermedades infecciosas con un... con mayor contagiosidad que la del virus del Ébola, y, por lo tanto, conocen también los medios de protección, y se utilizan. O en la actividad quirúrgica, qué decir cuando se interviene a un paciente con sida. Bueno, pues los medios de protección están... están ahí y se conocen.



Bien, me parece razonable que eso se intensifique, y creo que compartimos la idea de que se haga en esas líneas de prioridad que usted señalaba y que yo había señalado y que creo que son las mismas: emergencias, unidades de referencia, servicios de urgencia. Y, a partir de ahí, todo lo demás.

Me alegro de que sugiera el tema de la financiación del Ministerio de esta cuestión. Yo no... no lo conozco... no conozca nada de eso. Es decir, parece que el Ministerio no tiene prevista ninguna financiación específica a las Comunidades Autónomas para este tema. En principio, los supuestos costes adicionales no han sido grandes, veremos cómo evolucionan las cosas, y tendremos que hacer... pues priorizar aspectos de la formación que estaban previstos, priorizarlos, desde luego, en esta materia.

Y... y, bueno, hacía usted también, al final, alguna referencia a esa posibilidad de que alguno de los hospitales de referencia pudiera ser, en la misma línea que el Portavoz del Grupo Mixto, de más referencia. Bien, como no se ha dado la situación, todavía no lo hemos podido comprobar. Si se diera un caso en investigación, en función de criterio de accesibilidad, insisto, de la situación del propio paciente, en su caso, que presumiblemente... se trataría... se trataría de una situación estable, y del análisis que hemos venido haciendo de cada una de las cuatro unidades, tomaríamos una decisión, y, a partir de ahí, lo consultaremos, insisto, con el... con el Comité Asesor; mantenerlo solo en ese centro, si hubiera mayores necesidades, pues es una posibilidad que yo tampoco desecharía, y, bueno, pero yo creo que tendríamos que estar a... a lo que pueda venir ocurriendo, ¿no?

Estamos iniciando, y en algún caso ya se ha hecho internamente, como es lógico, simulacros en algunas unidades, simulacros internos. Es decir, en estas situaciones no basta con que un servicio de urgencias tenga un papel escrito sobre cómo actuar; lo ideal es que un día, con poca presión de... a una hora de poca presión o con pocos pacientes en el servicio de urgencias, se reúnan varios médicos, varias enfermeras, varios auxiliares y alguien diga: oiga, que tengo fiebre y he estado en Nigeria. Y, entonces, a partir de ahí, se... se haga y se discuta lo que... lo que en un caso real se... se haría: qué debe hacer la enfermera que hace el *triage*; cuál es el lugar de aislamiento que está previsto en el servicio de urgencias; si eso lo debe hacer el jefe de guardia o quién; quién debe... quién puede entrar, o quién debe entrar; quién controla el registro de entradas; quién se debe poner el equipo de protección o no; quién avisa al 1.1.2; quién recibe al 1.1.2; directamente al... al lugar de aislamiento; qué circuito se lleva para... para su traslado. Todas estas cosas que se hacen... si se han producido residuos. Estas cosas hay que ensayarlas en la práctica. Lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo.

Desde luego, el refuerzo de los profesionales que planteaba tendrá que... si... si se produce una eventualidad de estas características, tendrá que ser así, porque, efectivamente, no es lo mismo la atención a los pacientes habituales que la atención y la intensidad que requiere un paciente en investigación o confirmado, y, por lo tanto, esa unidad tendrá que ser reforzada con el personal que corresponda.

Yo creo que, globalmente, estamos preparados. Hablaba usted de algunas críticas del... del Sindicato de Enfermería, en concreto. Yo creo que algunas son razonables, todas las que, bueno, se orientan a... y parece lógico que los representantes de los trabajadores quieran que las cosas se hagan antes a veces de lo que podemos hacer, me parece lógico, y otras yo no las encuentro tan razonables. Yo he escucha-



do a algún responsable de ese sindicato poner en duda el tipo de transmisión del virus, reclamar medios de no sé qué tipo, habitaciones con presión negativa, que yo creo que están fuera de lo que se está haciendo y de lo que se debe hacer. Entonces, pues, sintiéndolo mucho, no comparto una parte, y otra sí, respecto a esas críticas.

Y al Portavoz del Grupo Popular, yo le agradezco también la... los planteamientos. Comparto esa preocupación de que es difícil, a veces, combatir las informaciones incorrectas, las ideas, que a veces se van uniendo en racimo. Es decir, el otro día leía unas críticas que agrupaba un medio de comunicación, en el que un profesional, un médico de un servicio de urgencias, decía: es que a mí me han entregado un equipo que tiene una bata que se ata por detrás, como las de quirófano, y, claro... se quejaba de eso. Y cuando yo volvía a leer el protocolo, el protocolo pues recomienda que, preferentemente, los equipos se aten y se desaten por detrás, porque eso es más seguro a la hora de... de retirarlos. Pero, bueno, alguien lo decía y esto se amplificaba. En la misma nota, pues una médico de un centro de salud decía: sí, creo que tenemos unos equipos, pero... pero yo no sé, si tuviera un paciente, si alguien me los va a traer o quién debe recogerlos. Bueno, pues algo que tal vez deba ser una organización del propio equipo que tiene los medios, pues se... se suma, como una especie de racimo, donde, al final, ese día en ese medio, se daba la impresión de que había muchas quejas de los profesionales, ¿no? Algunas eran, insisto, pues... pues no... yo creo que no responden a la realidad, ¿no? Y las que sí que asumimos -yo creo que también lo ha planteado el Portavoz del Grupo Popular- es esas peticiones, esas propuestas, de intensificar la formación, porque así debe ser. Creo que somos una de las Comunidades que primero la hemos iniciado, porque a veces lo que ha ocurrido en España es que hasta que no se ha producido el caso secundario en Madrid no se han iniciado este tipo de... a veces de información y a veces de formación; y nosotros, en algunos centros, se ha comenzado en los últimos días de agosto, poco tiempo después de disponer del protocolo con las condiciones que... que requerían los equipos de protección, a realizar esta formación teórica, práctica o ambas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, muchas gracias. Turno de réplica pero que yo no voy a replicar al señor Consejero. Vuelvo a agradecerle, pues la segunda intervención, también explicativa. Y ciertamente la réplica hubiese sido si yo no hubiese abandonado esta madrugada lo que me pedía el cuerpo, de hablar de los culpables neoliberales, desde Valladolid hasta la Junta de Castilla y León hasta Madrid hasta la Unión Europea hasta la Trilateral, de por qué se ha producido esta explosión del ébola en África en estos momentos, cuando es una enfermedad conocida desde hace veinte años. Pero bueno, como no era el tema lo abandoné durante la madrugada.

Y vamos a intentar, no centrar el tema -yo creo que está centrado-, a trasladar a la ciudadanía de Castilla y León que no debe tener temores. Y yo voy a hacer una afirmación, que llegué anoche también a ella: a mí el ébola ni personal ni políticamente en Castilla y León, ni incluso en España, me debiera preocupar, cuando realmente me preocupan otras enfermedades que a nivel mundial, a nivel europeo, a nivel afri-



cano, a nivel de España o de Castilla y León son cuantitativamente más letales, que puede ser el ébola, como puede ser la malaria, como puede ser el sida o como puede ser la gripe. Entonces, hago esto porque creo que hay que hacerla a la ciudadanía. Es decir, en Castilla y León puede ser... puede ser no, va a ser más letal la gripe que nos va a llegar que lo que va a ser el ébola.

Dicho esto, y a propósito de... de... de las intervenciones que estamos teniendo, yo creo que ha habido una desinformación, porque yo me he alegrado del 112 como referencia para... para cualquier problema que pueda surgir, pero yo le pedía, señor Consejero, que tenemos que hablar de referencia para los profesionales. Y yo no sé si todos los profesionales a los que les puede llegar cualquier caso, desde la preocupación de alguien que crea que lo tiene cuando no ha salido de su casa, pero tiene 37,5 de fiebre, o tiene 38,6, que lo que... la cifra centígrada de la que tanto se ha hablado durante las anteriores semanas, y le dé por llamar al 112; yo creo que ese no es el tema. Entonces hay que evitar que el 112 sea referencia a nivel de la ciudadanía de forma individual o de forma colectiva, y que sea de los profesionales. Y los profesionales deben saberlo. Porque yo, sinceramente, me he enterado aquí, y he hablado con profesionales. ¿De acuerdo? Entonces, trabajar en esa línea.

Luego, asimismo, yo creo que hay que hacer una mayor labor de pedagogía por parte de la Consejería sobre lo que es la primera línea de intervención y las líneas siguientes. Si hay un incendio forestal, en la primera línea están los bomberos, y en la tercera están los voluntarios, el voluntariado, y en la cuarta están los administrativos. Y nuestros profesionales en Castilla y León yo creo que no tienen esa información, y hay que hacer hincapié en ella, porque creo que servirá para un mejor trabajo, una mejor concienciación y... y un eliminar... y un eliminar temores.

Respecto al protocolo del que hemos venido hablando, yo me doy por satisfecho en este momento con su intervención, pero sí le traslado que respecto a las hojas informativas que se han trasladado a los profesionales, he tenido una en mis manos. Era absolutamente farragosa, y no porque no estuviese en color, fuese en blanco y negro, pero farragosa, que a mí me recordaban las hojas que en las líneas aéreas *low cost* tienen en la parte de los asientos para en caso de accidente, que son absolutamente farragosas y ciertamente ya la gente sabe que si hay un accidente no te van a enseñar a volar, y no la coges. Pues esta era muy farragosa. Yo sé que es muy complicado todo lo que se decía en esa hoja decirlo, pero hay que hacerla atractiva, porque yo no digo que... que no haya que decirlo, pero... pero tiene que ser atractiva a la vista, a la lectura. Y muy esquemática para aprenderse rápidamente.

Y por ir finalizando, me encuentro satisfecho de que no le desagrada la aportación de tener, de los cuatro, uno que sea aún más referencia, porque a sabiendas de que -y no quiero equivocar la esperanza con la realidad de que no nos va a llegar ningún caso a Castilla y León- el problema de la infección del ébola puede tener una ventaja en Castilla y León: nos genera anticuerpos infraestructurales, porque otro tipo de infecciones pueden llegar. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por las aclaraciones a mayores. Yo, una reflexión, y sé que no vamos a coincidir, pero los recortes claro que han afectado. Sí, sí, muchísimo.

Fíjese, en primer lugar, con esa defensa a ultranza que tenemos que hacer de norte a sur del Hospital Carlos III, un referente en... en enfermedades infecciosas de toda la vida, que lo teníamos ahí en el tercer geriátrico. Luego ningún anciano encuentra plaza, pero lo están convirtiendo todo en geriátrico, eso es alucinante. Eso, como... como una reflexión.

Y, señor Consejero, comparto que el protocolo no es estático, que hay que actualizarlo, pero, fíjese -es una reflexión-, es que hemos... menos mal, porque hemos fallado a la primera. ¡Bum!, en la primera premisa: control de los contactos. ¿Cómo no se controló a una persona que había tenido contacto cuando el enfermo fallece, que, según dicen los expertos, en el momento de más peligro de contagio y mayor... y mayor carga viral? Y ahora la mandamos a casa a un control pasivo. Es que... es que, menos mal, es que claro que sí, si el... el Ministerio es el que coordina y establece la revisión y la puesta en marcha de protocolos con el resto de las Comunidades Autónomas, pues... pues... pues... pues han fallado. Han fallado, y eso... pues por eso decía yo hablar ahora del presente y del futuro, porque el pasado, pues... pues es muy mejorable.

Yo quiero que me conteste, señor Consejero, que es a lo que no me ha respondido, si vamos a implicarnos activamente desde esta Comunidad Autónoma en erradicar el ébola en África. Es decir, si van a volver a tener esas partidas la cooperación al desarrollo en esta Comunidad -yo creo que en todas- y, desde luego, en el Gobierno de España.

Yo discrepo algo: a partir de ahora, la cosa seguramente desde ese seis de septiembre, la cosa va a cambiar, pero usted sabe como yo, señor Consejero, que los protocolos están en la página y... y como no atruene, pues... pues... pues la gente no los había consultado, no los conocíamos. Es verdad, y comparto con el Portavoz de Izquierda Unida. O sea, esto es muy poco atractivo. En el tablón de anuncios, pues no sé yo... Yo en los aviones nunca quiero saber cómo se pone el chaleco, porque dices: ¡bah!, mejor te matas, no te enteras, y punto. Pero... pero esto es muy poco atractivo. Estos dibujitos de nacimiento... señor Consejero, es que aquí la gente no se enteraba de nada.

Pero yo estoy de acuerdo: nosotros vamos a colaborar en que... en que... en que no cunda el pánico, en si usted nos necesita... porque es la población la que tiene que saber que la biología del virus y su forma de contagiarse hace muy difícil que se contagie la población. Hombre, yo no... no digo riesgo cero, pero muy difícil. Y que en las... que son las personas que lo tienen las que pueden contagiar, y ahí, en contacto directo, está quien está. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo: una información que debe tener la población, la información que deben tener todos los profesionales. Y estoy completamente de acuerdo en que ese esfuerzo a mayores de formación práctica y de ese protocolo, no solo teórico -que de por sí no es suficiente-, sino práctico, se haga para los profesionales del 112, para las unidades de referencia, para los servicios de urgencia, por si acaso en un error del circuito un enfermo llegara a un servicio de urgencias y posteriormente, como usted especificaba, a la Atención Primaria, más básicos y tal.



Pero yo quiero insistir, señor Consejero: esa formación práctica con esos simulacros, dirigida, imagino... le pregunto si usted comparte que se dirija a estos profesionales, ¿qué duración va a tener y... y quién lo va a hacer? Porque eso... eso es importantísimo. Ahora todos... supongo yo que con esto se incrementarán los socios en... en Médicos Sin Fronteras, pero ahora estamos diciendo todos que son los que saben hacer, los que tratan a cuatro mil y se... y se contagian dos; y nosotros tratamos a dos y se nos contagia uno. Son los que saben hacerlo. Yo... yo, con todo mi respeto, y sabe qué altísima valoración tengo yo de... de los servicios de seguridad e higiene en el trabajo, de medicina preventiva, de nuestros epidemiólogos, de nuestros virólogos, de nuestras enfermeras, pero esto quien sabe hacerlo es quien sabe hacerlo. Y... y, entonces, ¿quién lo va a dar? Porque ayer, ahora, en un centro sanitario, un voluntario iba a hablar. Yo creo que ahora hemos aprendido todos muchísimo, todos nos hemos informado todo lo que hemos podido. Pero eso es que es fundamental. Y seguramente que eso aportaría una tranquilidad básica. El traje se pone así y, sobre todo si has tratado a un enfermo, se quita así; y vas a estar seguro, que no sé quién te va a estar dictando ahora el gorro, ahora la mascarilla, ahora tal, no toques, tal; y, simultáneamente, te van a ir descontaminando. Y eso es la única seguridad. Y no vamos a... a decir que esa formación tengan que tenerla todos, no; la básica, todos los que correspondan, y lo demás, en este... en este sentido.

Y yo, por mi parte, no sé... ¿Estoy bien de tiempo o ya no? Bueno, pues... pues entonces, si ya estoy mal de tiempo, pues nada más. Señor Consejero, muchas gracias y... y le agradecemos, una vez más, su comparecencia, todas sus aclaraciones y, sobre todo -se lo digo sinceramente-, los compañeros de... del Grupo Popular saben que otras cosas le criticaremos -yo creo que pocas; tendríamos que criticarle alguna más-, pero siempre le reconocemos que usted da la cara y comparece en la Comisión cada vez que este Grupo se lo pide, el resto de los Grupos, y, si no, a petición propia. Así que muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor Presidente. Bueno, pues tomo nota de alguna de estas cuestiones. Debo decir que yo cuando he visto alguno de estos papeles tampoco me han gustado. De hecho, el otro día hablábamos de... de la posibilidad de... de conformar algunos documentos con los... dirigidos a los profesionales, con los mensajes más resumidos y más claros, en el que, por ejemplo, les obligáramos a leerlos -que, cuando enciende el ordenador, le aparezca en la pantalla y no pueda borrarlo en... al menos en un minuto, cosas de este tipo, y ahí aparezcan claramente las cosas-. Bueno, también ahí estamos hablando de profesionales, y si un documento es exhaustivo, pues también se tendrá que estudiar; aunque los pictogramas no sean los mejores, pues también tendrán que hacer ese esfuerzo. Pero bueno, como comparto el fondo del asunto, sí que estamos intentando hacerlo algo más resumido en algunos casos, lo fundamental, y algo más atractivo.



Bueno, como Su Señoría se refiere a los recortes del Carlos III, pues no lo... no lo conozco yo muy bien los que se han producido. Deduzco que compartimos que aquí no han tenido ese impacto, como han tenido en otras Comunidades Autónomas.

No puedo yo ser contundente en cuanto a las cuestiones de cooperación internacional, porque no... no las conozco con exactitud, internamente, en el Gobierno de Castilla y León. Sí comparto la idea. Desde el año setenta y seis se producen brotes de ébola en África, y probablemente ahora que... que llegan a Occidente, al Occidente desarrollado, pues en algunos meses hasta podamos disponer de vacuna. Y hemos pasado muchos muchos años que no era un problema ni para otros Gobiernos no locales ni para las compañías farmacéuticas. Bueno, yo esa idea la comparto, pero no... no me atrevo a opinar sobre cuestiones concretas de la cooperación internacional.

Y en la formación práctica, bueno, yo creo que ahí ha incidido usted en algo que es así. Es decir, no hay demasiadas personas que tengan la experiencia suya. Usted ha citado a Médicos Sin Fronteras, que, efectivamente, así es. Hay quien está haciendo alguna referencia a algunas unidades del ejército, que puedan tener más experiencia no exactamente sanitaria, sino en otro tipo de riesgos. Yo les decía que hoy... la formación, hasta hoy, la han hecho fundamentalmente los servicios de prevención de riesgo, los servicios de medicina preventiva y de salud pública de los centros, que seguramente no tengan toda esa experiencia. Hoy, les decía que hay una... se está produciendo ahora una reunión en la Escuela Nacional de Sanidad, donde vamos a discutir con Ministerio y Comunidades elementos comunes para organizar la formación. Vamos a ver qué podemos deducir y todas las... bueno, todas esas ideas las... las intentaremos aprovechar, porque comparto ese hecho. Es decir, esto tiene que ser formación práctica; entrenamiento práctico, más que formación.

Y, finalmente, yo, pues agradezco mucho el... el que podamos estar de acuerdo en gran parte de las cuestiones. Y yo tomo nota de unas cuantas de las propuestas. Lo... lo iremos analizando, lo trasladaremos también a este comité... a este comité asesor que constituiremos los próximos días, y, en función de su opinión, pues seguiremos informando a Sus Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se abre un turno para que el resto de Procuradores presentes que hayan... no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan formular escuetamente preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Muy bien, pues reiteramos de nuevo nuestro agradecimiento al Excelentísimo señor Consejero de Sanidad por esta nueva comparecencia ante esta Comisión y por las explicaciones que nos ha dado sobre un tema tan importante como es el... el virus del Ébola.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].